

Comité/Reunión	Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Acta No.	01-2024
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	18 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y Aprobación a las Modificaciones al Plan Estratégico Sectorial – PES 4. Presentación de los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Sector Justicia. 5. Ejecución presupuestal 2024 y Programación 2025 6. Proposiciones y varios 	

Participantes					
No.	Nombre	Cargo	Asiste		
			Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Chaid Franco Gómez (Delegado)	Ministro de Justicia y del Derecho	X		
2	Leonel Ríos (e)	Director Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	X		
3	Ludwing Joel Valero Sáenz	Director General Unidad De Servicios Penitenciarios Y Carcelarios -USPEC	X		
4	Ana Margarita Araujo (e)	Director Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE	X		
5	Mauricio Rodriguez (e)	Superintendente de Notariado y Registro – SNR	X		
6	Omar Enrique Hanggi Valoyes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	X		

Invitados		
No.	Nombre	Correo Electrónico
1	Nelcy Stefany Parra Mora	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
2	Vidal Alejandro Barrantes	vidal.barrantes@minjusticia.gov.co
3	José Silva	Jose.silva@minjusticia.gov.co
4	Alirio Tovar Castellanos	ingaliriotc@gmail.com
5	Paula Nieto	paola.nieto@supernotariado.gov.co
6	Olga Lucía Sánchez	olga.sanchez@minjusticia.gov.co
7	Martha Liliana Rincón	martha.rincon@minjusticia.gov.co

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DESARROLLO

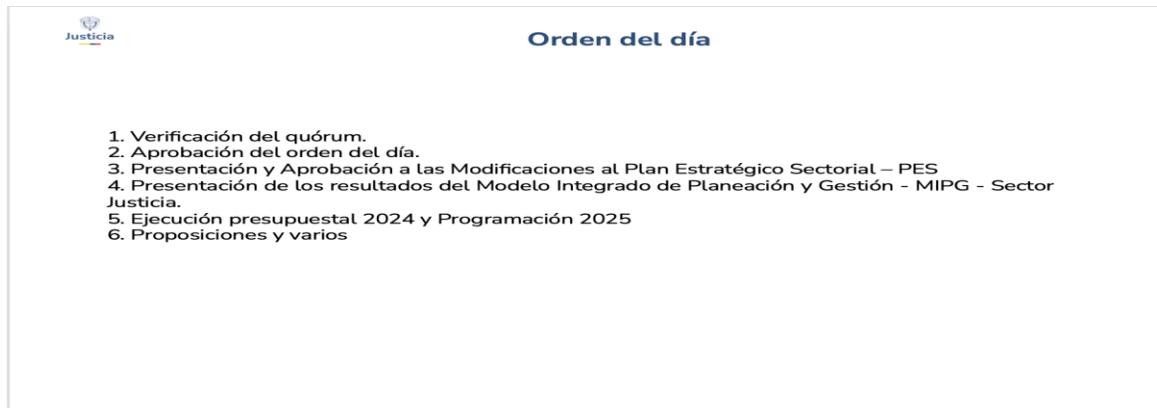
Punto 1. Verificación del Quórum

La sesión de la vigencia 2024 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el miércoles 18 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.8 y en la resolución No. 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó de manera virtual vía Teams, desde las 9:00 am.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Omar Hanggi, en su calidad de secretario técnico, verificó el quórum de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 1939 de 2019, en donde se constató la asistencia y participación de los cinco (5) miembros del comité, por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho, participó en la sesión en su calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto.

Punto 2. Aprobación del orden del día.

Omar Hanggi presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre su aprobación. Los asistentes aprobaron el orden del día con cinco (5) votos.



The screenshot shows a slide titled "Orden del día" (Order of the Day) from the Ministry of Justice. It lists the following items:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y Aprobación a las Modificaciones al Plan Estratégico Sectorial – PES
4. Presentación de los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Sector Justicia.
5. Ejecución presupuestal 2024 y Programación 2025
6. Propositiones y varios

At the bottom of the slide, the website www.minjusticia.gov.co is visible.

Punto 3. Presentación y Aprobación a las Modificaciones al Plan Estratégico Sectorial – PES

Omar Hanggi procede a darle la palabra a José Nahún Silva, del equipo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho quien abordará el tema.

José Silva inicia su intervención comentando que la Superintendencia de Notario y Registro, solicitó con radicado SNR2024EE050845, el ajuste del indicador "*Estudios traditicios realizados como apoyo a los procesos de formalización desde vigencia 2023*", en el Plan Estratégico Sectorial, con el fin de reflejar una mayor cobertura respecto a la gestión de la Superintendencia de Notariado y Registro en el marco de la Política de Tierras. Proponen el cambio a : "*Estudios traditicios realizados como apoyo a los procesos de restitución, saneamiento y vocación reparadora*".

De parte del Ministerio de Justicia y del Derecho -MJD, se presentan para consideración del comité la aprobación de las modificaciones del Plan Estratégico Sectorial Administrativo de Justicia -PES el cual está compuesto por indicadores del MJD y de las

entidades adscritas. Estas modificaciones se dividen de acuerdo con 3 tipologías: (i) Indicadores que ajustan su nombre o fórmula de cálculo, (ii) Indicadores que se eliminan porque se evidenció que corresponden a indicadores de gestión o que se evalúan mediante el Sistema Integrado de Gestión en los procesos de calidad, por consiguiente se definieron (iii) indicadores nuevos. Cabe anotar que la medición de las metas de todos los indicadores se realizará de manera anual, de conformidad con los lineamientos del Procedimiento **FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL P-DP-02 Versión 10** publicado en la página web del MJD.

A continuación José Silva presenta las modificaciones.



Modificaciones Indicadores Plan Estratégico Sectorial – PES

SNR

	Indicador actual	Indicador Modificado
 Superintendencia de Notariado y Registro	Estudios <u>traditicios</u> realizados como apoyo a los procesos de formalización desde vigencia 2023	Estudios <u>traditicios</u> realizados como apoyo a los procesos de restitución, saneamiento y vocación reparadora

MJD

	Indicador actual	Indicador Modificado
 Dirección de Desarrollo del Ordenamiento Jurídico	Coordinación y capacitación con entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional de las metodologías de depuración normativa	Coordinación con entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional o territorial para implementar lineamientos o metodologías de depuración normativa
	Publicación del boletín jurídico Ventana al Derecho	Porcentaje de publicaciones del boletín jurídico Ventana al Derecho

	Indicador actual	Indicador Modificado
 Dirección de Justicia Formal	Porcentaje de acciones adelantadas para la implementación de la Ley 2126 de 2021 (Comisariías de Familia) y normas que la complementen	Porcentaje de acciones adelantadas para el fortalecimiento de la Comisariías de Familia en el marco de las competencias de la entidad como ente rector
	Porcentaje de acciones adelantadas para la implementación de la Ley 2113 de 2021 (Consultorios jurídicos) y normas que la complementen	Porcentaje de acciones adelantadas para la implementación de la Ley 2113 de 2021 y normas que la complementen
	Porcentaje de iniciativas desarrolladas para el fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque étnico	Porcentaje de iniciativas adelantadas para el fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque étnico

	Indicador actual	Indicador Modificado
 Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Asistencia técnica y jurídica para la implementación de la Conciliación en Equidad	Acompañamiento y asesoría técnica y operativa para la implementación de la conciliación en equidad.
	Municipios con sistemas locales de justicia implementados	Municipios con sistemas locales de justicia Fortalecidos

www.minjusticia.gov.co



Indicadores Nuevos Plan Estratégico Sectorial – PES

MJD

 Dirección de Justicia Transicional	Índice de Producción de lineamientos y ajustes normativos para el Acceso a la Justicia Transicional
---	---

 Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades de servidores públicos y promoción de las casas de justicia y convivencia ciudadana.
--	---

 Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Estrategia para promover el programa de atención a la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pos penitenciaria (programa Casa Libertad) elaboradas.
---	--

 Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	Espacios de diálogo con actores para intercambiar experiencias que impulsen la actualización de la regulación de sustancias químicas controladas, realizados
	Espacios de diálogo con actores para intercambio de experiencias que impulsen iniciativas de economías lícitas o en trámite de regulación, realizados
	Nivel de cumplimiento de las acciones de seguimiento al plan de acción de la política Nacional de drogas
	Porcentaje de avance de las acciones de fortalecimiento al control del cannabis.
	Porcentaje de avance en la generación de insumos técnicos y normativos relacionadas con el manejo de sustancias y productos químicos controlados.
	Porcentaje de avance en la implementación de la regulación relacionada con el Cannabis.

www.minjusticia.gov.co

Indicadores Eliminados Plan Estratégico Sectorial - PES	
 <p>Dirección de Desarrollo del Ordenamiento Jurídico</p>	<p>Diseñar un convenio de cooperación interinstitucional encaminado a disminuir la infracción de derechos de propiedad intelectual tanto en el entorno digital como análogo.</p> <p>Divulgar en el Sistema -SUIN JURISCOL, de acuerdo con la programación de cargue del sistema, la normativa de carácter general y abstracto de alcance nacional en materia de propiedad intelectual, promulgada en el Diario Oficial. (Conpes 4062)</p> <p>Divulgar en el Sistema -SUIN JURISCOL, de acuerdo con la programación de cargue del sistema, la normativa de carácter general y abstracto de alcance nacional, en materia de garantía de derechos de la población migrante, promulgada en el Diario Oficial. (conpes 4100)</p>
 <p>Dirección de Justicia Transicional</p>	<p>Apoyo interinstitucional con enfoques de género y diferencial a la garantía y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado</p> <p>Implementación articulada de acuerdos de paz vigentes y futuros</p> <p>Mecanismos de justicia transicional que cuentan con articulación institucional y enfoques de género y diferenciales</p> <p>Número de municipios acompañados en la implementación de herramientas y estrategias para el fortalecimiento institucional en los servicios de justicia y la prevención de violencias por razones de género y diversidad.</p>
 <p>Dirección de Justicia Formal</p>	<p>Número de visitantes que consultan Conexión Justicia cada año</p>
 <p>Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos</p>	<p>Procesos de fortalecimiento y promoción institucional del acceso a la justicia</p> <p>Acciones de fortalecimiento al control de sustancias químicas y estupefacientes.</p>

www.minjusticia.gov.co

Antes de proceder a la votación de las modificaciones al Plan Estratégico Sectorial (PES), Ana Margarita Araujo, Directora encargada de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), solicita poner en consideración la siguiente modificación:

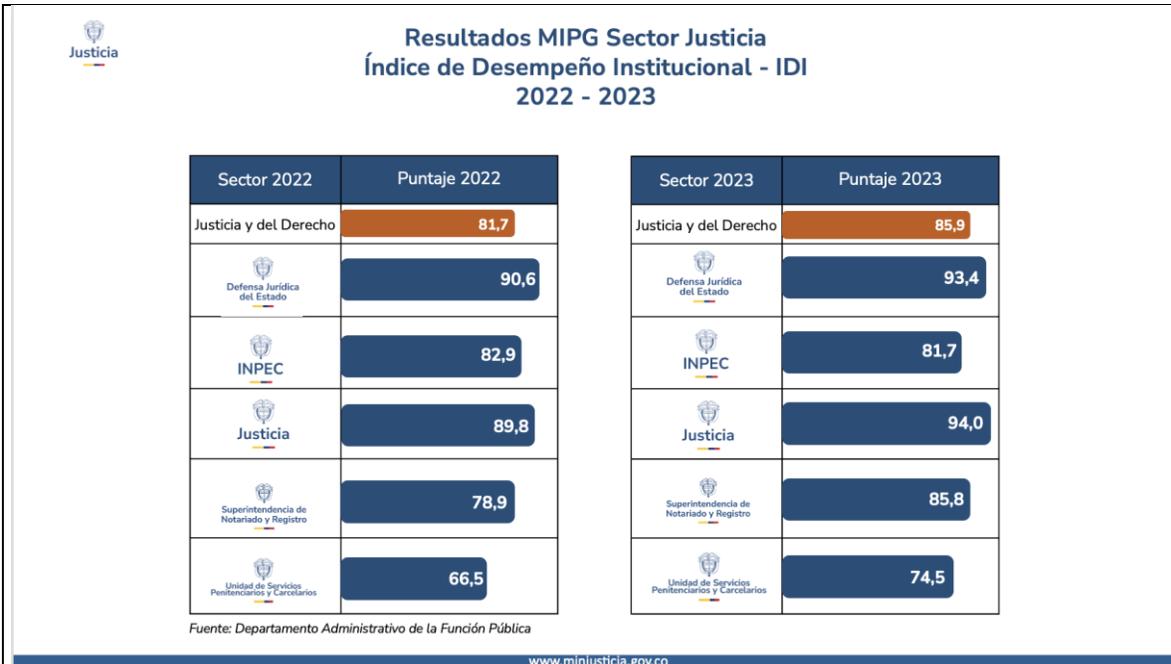
Dentro de las metas del Plan Estratégico Sectorial, uno de los hitos era tener el decreto del Sistema de Defensa Jurídica firmado en 2024. Este decreto sigue en el Ministerio de Justicia y del Derecho y ha recibido una serie de comentarios por parte de la ciudadanía. Ana Margarita consulta sin es posible presentar a este comité el cambio de dicho hito para el 2025 dado que la formalización del decreto se hace difícil de concretar en 2024, que es el primer hito de este indicador. La propuesta es modificar el porcentaje o la meta del indicador para 2024 (25%) y trasladarlo al 2025, quedando de la siguiente manera: 0% para 2024, 75% para 2025 y 100% para 2026.

Esta modificación, junto con las anteriormente presentadas, se pone a consideración del comité para su aprobación. Al no recibir comentarios, se procede a la votación. Los miembros del comité aprobaron todas las modificaciones con cinco (5) votos a favor.

Punto 4. Presentación de los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Sector Justicia.

Omar Hanggi procede a darle la palabra a Olga Lucía Sanchez del equipo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho quien abordará el tema.

Olga Sáchez inicia su intervención presentando un comparativo de los resultados 2022-2023 obtenidos por el Sector Justicia del Índice de Desempeño Institucional.



Es importante que cada una de las entidades revise el detalle de los resultados publicados por Función Pública. En el Power BI dispuesto, se incorporó un vínculo con recomendaciones. Asimismo, cada entidad debe realizar un análisis de las 19 políticas para evaluar cuál de ellas está impactando en el desempeño de los resultados. Aunque el puntaje del sector está por encima del de la rama ejecutiva (84.4%), aún se está lejos de alcanzar el puntaje máximo, que para el periodo 2023 es del 97%.

En la siguiente diapositiva se muestra la posición del sector Justicia y Derecho en relación con los demás sectores, así como una referencia a otros ministerios que cuentan con una cantidad similar de entidades adscritas y vinculadas.



En la siguiente gráfica podemos observar una comparativa de resultados 2022-2023 de cada una de las 19 políticas. En la mayoría de ellas se observa una mejora en los resultados. Sin embargo, se evidencia que existen 3 políticas que tuvieron una disminución de los resultados obtenidos en 2022, frente a la evaluación publicada de la vigencia 2023 sobreadas en solor amarillo.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Índice de de las Políticas de Gestión y Desempeño

	2022	2023
Pol 01: Gestión Estratégica del Talento Humano	86,4	92,1
Pol 02: Integridad	61,4	81,2
Pol 03: Planeación Institucional	90,7	93,5
Pol 04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	70,7	77,6
Pol 05: Compras y Contratación Pública	86,1	92,8
Pol 06: Fortalecimiento Organizacional	96,6	90,9
Pol 07: Gobierno Digital	81,0	83,7
Pol 08: Seguridad Digital	81,5	80,0
Pol 09: Defensa Jurídica	88,6	93,2
Pol 10: Mejora Normativa	80,7	84,6
Pol 11: Servicio al Ciudadano	82,7	88,5
Pol 12: Racionalización de Trámites	78,3	83,9
Pol 13: Participación Ciudadana	88,5	89,9
Pol 14: Seguimiento y Evaluación	85,9	90,2
Pol 15: Transparencia y Acceso a la Información	80,6	93,9
Pol 16: Gestión Documental	84,1	80,2
Pol 17: Gestión Información Estadística	73,7	76,1
Pol 18: Gestión del Conocimiento	68,9	73,0
Pol 19: Control Interno	82,5	89,6

www.minjusticia.gov.co

La sugerencia es revisar cuáles son los aportes y las acciones que se están realizando para contribuir de manera positiva al mejoramiento de los resultados. En la sesión del comité sectorial 2023 se hicieron recomendaciones, especialmente sobre la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público. Aunque ha mostrado mejoría, aún se ubica por debajo del 80%.

En la siguiente diapositiva se presentan las recomendaciones para cada entidad del sector marcadas con una X, las cuales están detalladas en el Power Bi de Función Pública.. En el caso de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público, el INPEC es la entidad que presenta resultados inferiores en comparación con las otras entidades del sector. Las recomendaciones de esta política están orientadas, sobre todo, a realizar un análisis de los resultados de la ejecución presupuestal a nivel directivo y a fomentar una mayor participación del jefe de control interno en relación con las alertas o recomendaciones tempranas sobre los niveles de ejecución presupuestal.

Recomendaciones por Política

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	VIGENCIA EVALUADA	INPEC	SNR	MJD	USPEC	ANDJE
	2022	70,8	64,0	69,3	65,3	84,0
2023	72,0	73,3	77,3	76,0	89,3	
Analizar desde la alta dirección de la entidad, la información de reportes de ejecución presupuestal		X				
Revisar su ejecución presupuestal de la vigencia y del rezago constituido, monitorear posibles desviaciones mensuales.			X			
Implementar estrategias para la disminución de la constitución de rezago presupuestal, monitoreo semanal o mensual.			X	X	X	X
Implementar estrategias para lograr la ejecución de más del 90% en el primer semestre.				X	X	
Analizar las cuentas más significativas y los objetos de gasto que generaron variaciones en la programación presupuestal.			X	X	X	
Alinear el presupuesto a los parámetros establecidos por el MGMP, asegurando que futuras proyecciones y ejecuciones presupuestales se realicen con mayor precisión y rigor.			X	X	X	
Realizar reuniones estratégicas para evaluar año a año la situación fiscal y demandas de gasto que impacten el quehacer institucional y cumplimiento de las metas del PND			X	X	X	
Realizar un análisis histórico detallado de al menos tres años para cada rubro de gasto, en el proceso de programación presupuestal, para identificar tendencias, patrones y posibles áreas de mejora.			X	X		
Generar, por parte del jefe de control interno alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con incumplimientos o fallas en los procedimientos que afectan las gestiones contractuales y ejecución presupuestal		X				
Desarrollar y aplicar una metodología de estimación de costos que permita evaluar el costo de operación para el cumplimiento de la misión de la entidad.		X	X			
Cuantificar el impacto en el presupuesto y/o estados financieros de la unidad auditable					X	
Monitorear la ejecución de sus reservas y de igual manera incluir en su análisis el comportamiento histórico de sus reservas constituidas					X	
Implementar estrategias de eficiencia del gasto acorde con el plan de austeridad para tiquetes y viáticos, servicios públicos, arrendamiento y mantenimiento bienes inmuebles, cambio de sede o adquisición de bienes muebles, publicidad		X	X	X	X	X

www.minjusticia.gov.co

A continuación se presentan las recomendaciones para la política de Gestión del Conocimiento, la cual tiene puntuaciones bajas en especial para la USPEC y para la SNR.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

En la sesión anterior del CSGD se invitó a las entidades a realizar mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Justicia y del Derecho, cuyo puntaje en GESCOI está por encima del 98%, para compartir experiencias en implementación de procedimientos alrededor de esta política que esta pensada para ser trabajada con las áreas de tecnología de cada entidad.

 **Recomendaciones por Política**

Gestión del Conocimiento	VIGENCIA EVALUADA					
	2022	USPEC	SNR	INPEC	ANDJE	MJD
	2023	21,6	71,4	81,0	92,9	98,1
Identificar y gestionar los riesgos relacionados con la fuga de conocimiento a través del establecimiento planes de mitigación y preservación del conocimiento	x				x	
Aplicar herramientas para preservar el conocimiento tácito de los servidores	x					
Documentar el conocimiento explícito a partir del conocimiento tácito de sus servidores para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento	x	x	x			
Desarrollar acciones para preservar y compartir el conocimiento de los servidores públicos, dentro de las que se encuentran: Clasificar el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia del recurso humano para su análisis respectivo	x	x			x	
Incluir la gestión de la innovación en la planeación estratégica o en el mapa de procesos de la entidad	x			x		
Definir procesos y procedimientos que permitan el desarrollo integral de la política	x	x				
Conformar un equipo de trabajo para liderar la implementación de la política	x	x				
Consolidar el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI de la entidad.	x	x	x			
Desarrollar capacitaciones orientadas a la gestión y al fortalecimiento del proceso de la innovación	x	x	x			
Colaborar con otras entidades para la producción y generación de conocimiento a través de la participación en comunidades de saberes y prácticas y en redes de conocimiento	x	x				
Implementar técnicas de análisis de datos para describir y entender hechos o fenómenos	x				x	
Implementar técnicas de análisis predictivo para predecir comportamientos o hechos	x			x		
Implementar técnicas de análisis prescriptivo para soportar la toma de decisiones	x		x		x	
Planear y desarrollar mesas, talleres o espacios de análisis, ideación, co-creación o prototipado de soluciones donde puedan participar todos los servidores	x			x		
Promover capacitaciones y formación en sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación	x	x	x			
Trabajar en una cultura organizacional que promueve la innovación como práctica entre los colaboradores	x	x	x			

www.minjusticia.gov.co

Por último, se presentan las recomendaciones sobre la política de Gestión de Información Estadística. Las recomendaciones de esta política varían para cada una de las entidades, dependiendo del nivel de desarrollo alcanzado en la implementación de la misma. Sin embargo, hay una recomendación común: *‘Contar con un recurso humano y financiero suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística’*, que está relacionada con el hecho de que en las entidades no existe un área o dependencia con funciones establecidas en este tema de gestión estadística. Por lo tanto, la recomendación adicional es que las funciones se incluyan en los manuales y que se generen estrategias para organizar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, de manera que se puedan implementar los lineamientos de la política de manera adecuada.

 **Recomendaciones por Política**

Gestión Información Estadística	VIGENCIA EVALUADA					
	2022	USPEC	INPEC	ANDJE	SNR	MJD
	2023	42,8	69,4	77,5	82,1	93,3
Identificar y recolectar, de manera sistemática, la información necesaria y relevante para la mitigación de riesgos y la toma de decisiones.	x	x				
Consolidar la base de datos de los registros administrativos	x	x				
Evaluar las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos.	x	x				
Documentar e implementar un modelo de gobierno de datos en la entidad.	x	x	x			
Disponer de un hardware y software suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística	x	x			x	
Generar información estadística a partir de fuentes primarias (censos o muestreos) y secundarias (registros administrativos o resultados de operaciones estadísticas) para atender necesidades de información	x			x		x
Implementar técnica de análisis descriptivo para el análisis de datos en la entidad.	x	x	x			
Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.	x	x	x			
Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción a tomar bajo un contexto específico.	x	x	x			
Identificar y mantener respecto a la gestión de la información de la entidad las condiciones adecuadas de almacenamiento de acuerdo con el Sistema Integrado de Conservación - SIC.						x
Contar con un recurso humano y financiero suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística	x	x	x	x	x	x
Contemplar en los manuales de funciones uno o varios perfiles que contengan funciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística	x					x

www.minjusticia.gov.co

Al respecto, Ludwing Valero, director de la USPEC, comenta que desde esa entidad comparten la preocupación expresada por el Ministerio. No obstante, a pesar de los avances obtenidos con el apoyo de la Oficina de Tecnología, Ludwing acata la recomendación de organizar mesas de trabajo para promover un apoyo coordinado que resulte en la mejora de los indicadores, tanto para la entidad como para el sector.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Omar Hanggi agrega que la OAP esta abierta y totalmente dispuesta a prestar el soporte que sea requerido por parte de la USPEC por intermedio de la doctora Carmen, buscando que en la evaluación que se vaya a realizar de la próxima vigencia (2024) se puedan obtener mejores resultados.

Punto 5. Ejecución presupuestal 2024 y Programación 2025

Omar Hanggi procede a darle la palabra Martha Liliana Rincón, Coordinadora del Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto de la Oficina Asesora de Planeación, quien abordará el tema.

Martha Liliana inicia presentando el presupuesto del Sector Justicia y del Derecho 2024 para cada entidad, los rubros, la apropiación presupuestal por rubros y el peso porcentual en el presupuesto sectorial

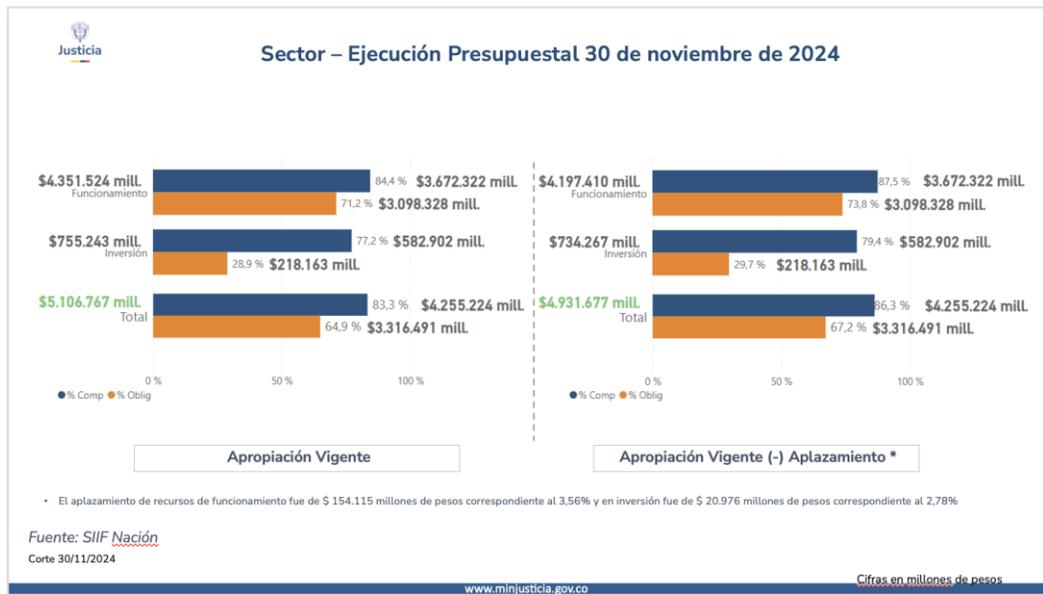
Presupuesto Sector Justicia y del Derecho 2024

Entidad	Total Presupuesto 2024	Rubros	Apropiación Presupuestal por rubros 2024	Peso Porcentual en el Presupuesto Sectorial
Ministerio de Justicia y del Derecho	213.901	Funcionamiento	150.860	4%
		Inversión	63.041	
Superintendencia de Notariado y Registro	836.123	Funcionamiento	682.284	16%
		Inversión	153.839	
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	1.938.659	Funcionamiento	1.934.659	38%
		Inversión	4.000	
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	160.289	Funcionamiento	144.812	3%
		Inversión	15.477	
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC	1.957.796	Funcionamiento	1.438.910	38%
		Inversión	518.886	
Total	5.106.767			100%

Fuente: SIF Nación Cifras en millones de pesos

www.minjusticia.gov.co

A continuación se presenta la apropiación vigente: total, inversión y funcionamiento, y un comparativo respecto a la apropiación vigente disminuyendo el aplazamiento.



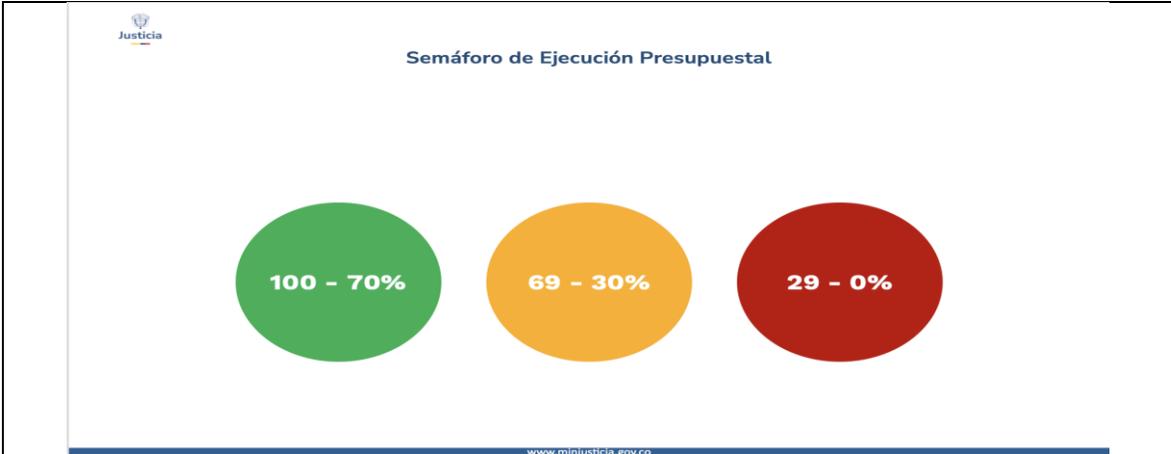
Se presenta el semáforo de Ejecución Presupuestal.

Ministerio de Justicia y del Derecho

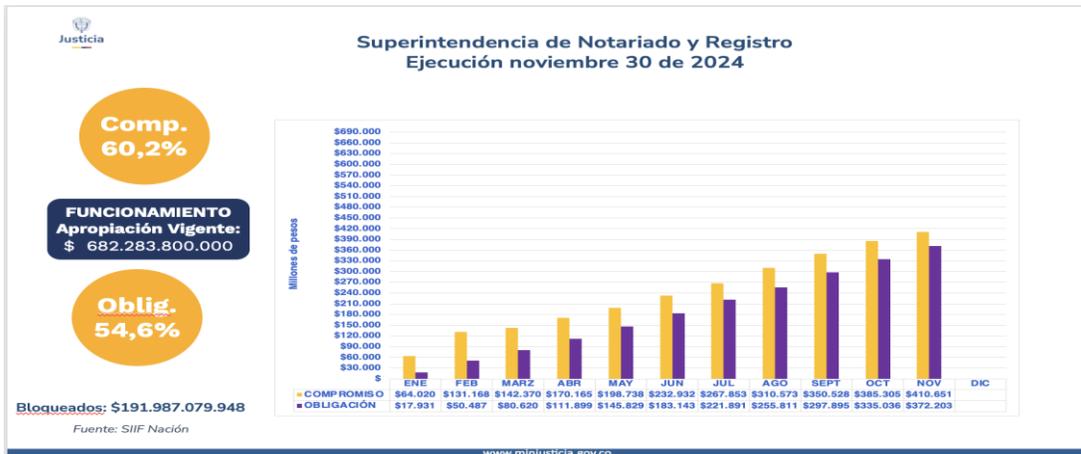
Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

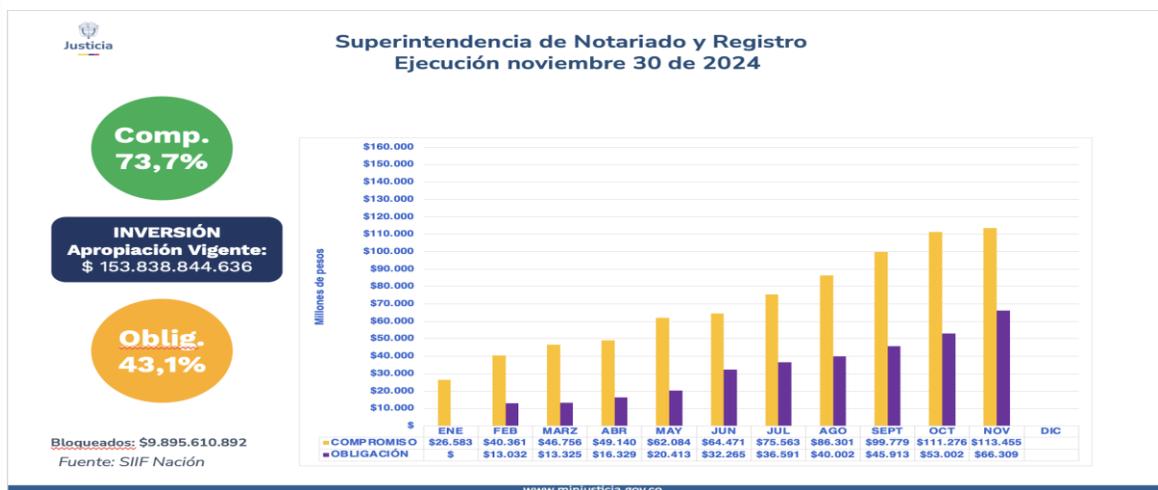
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



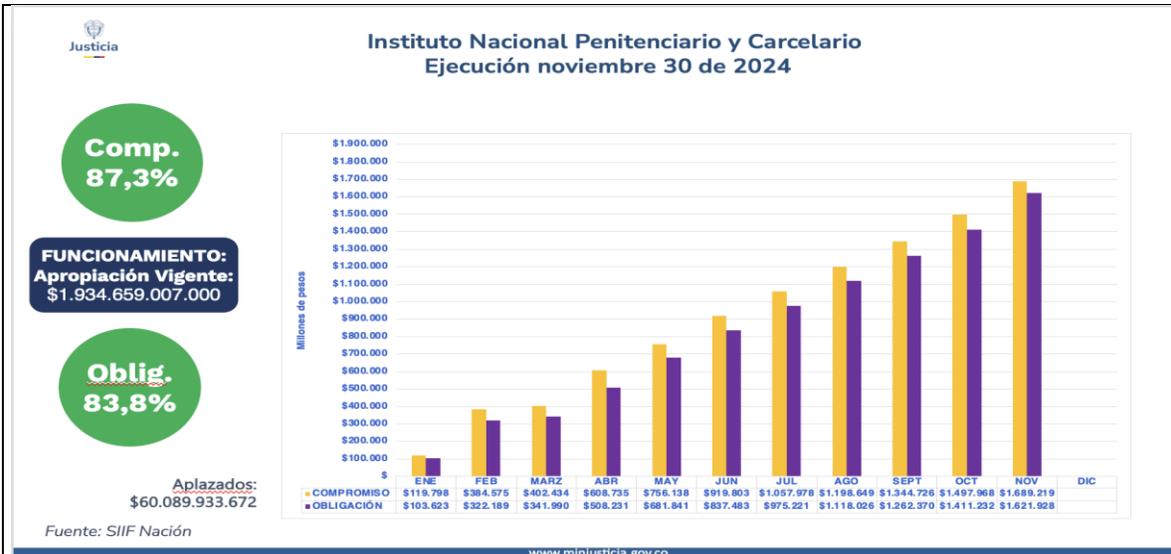
En primera medida, Martha Liliana presenta la ejecución en el rubro de funcionamiento de la Superintendencia de Notariado y Registro a 30 de noviembre de 2024.



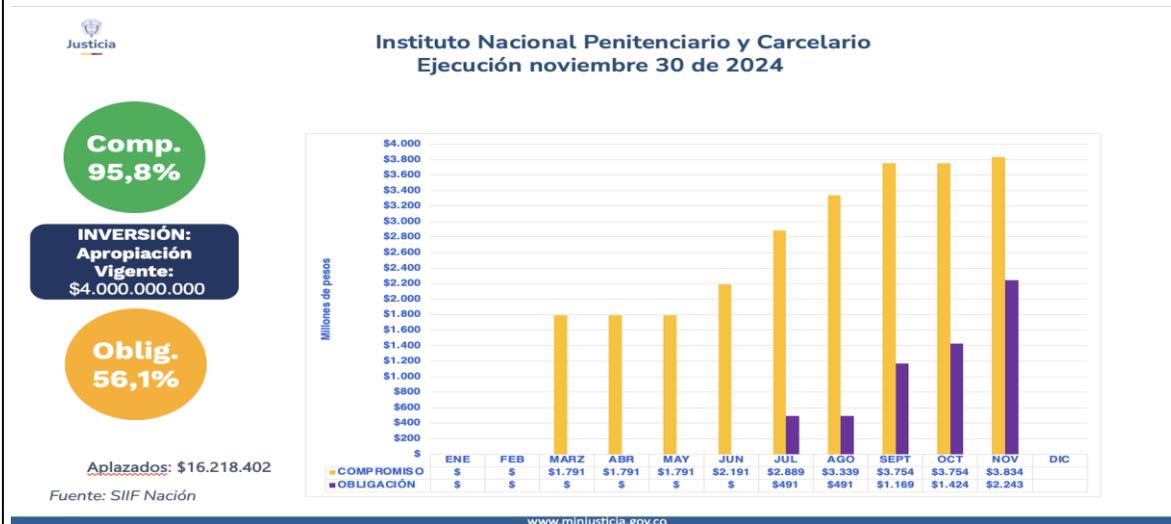
Se presenta la ejecución en el rubro de inversión de la Superintendencia de Notariado y Registro a 30 de noviembre de 2024.



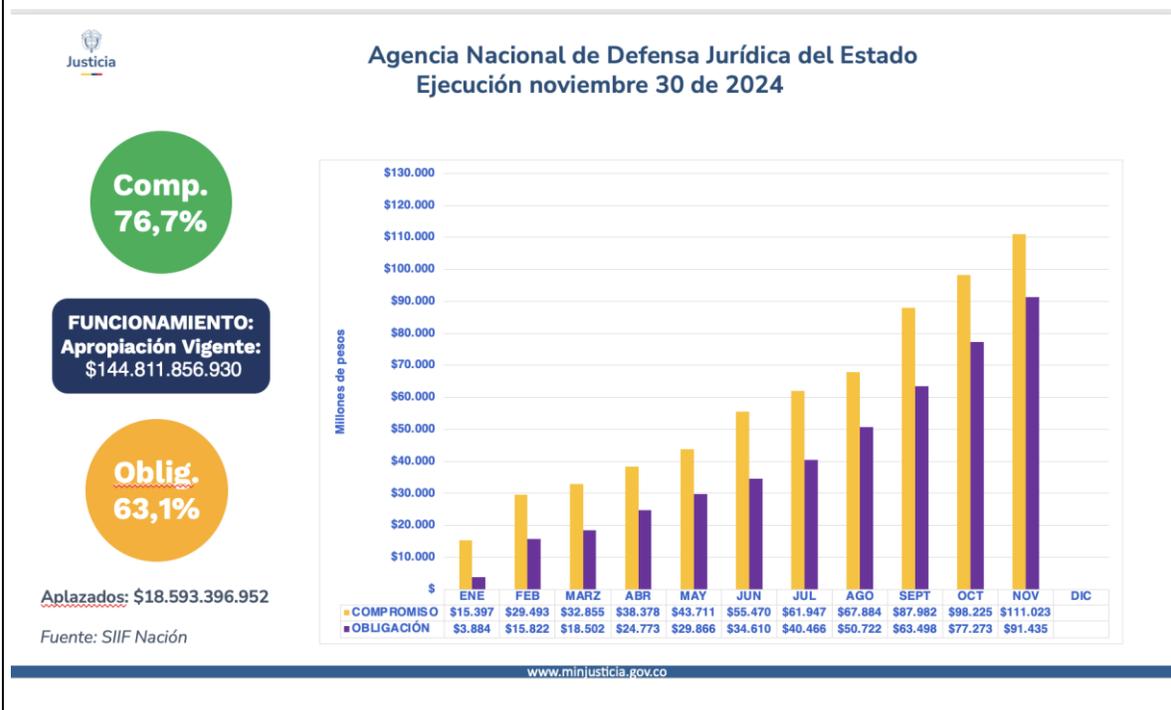
Se presenta la ejecución en el rubro de funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a 30 de noviembre de 2024.



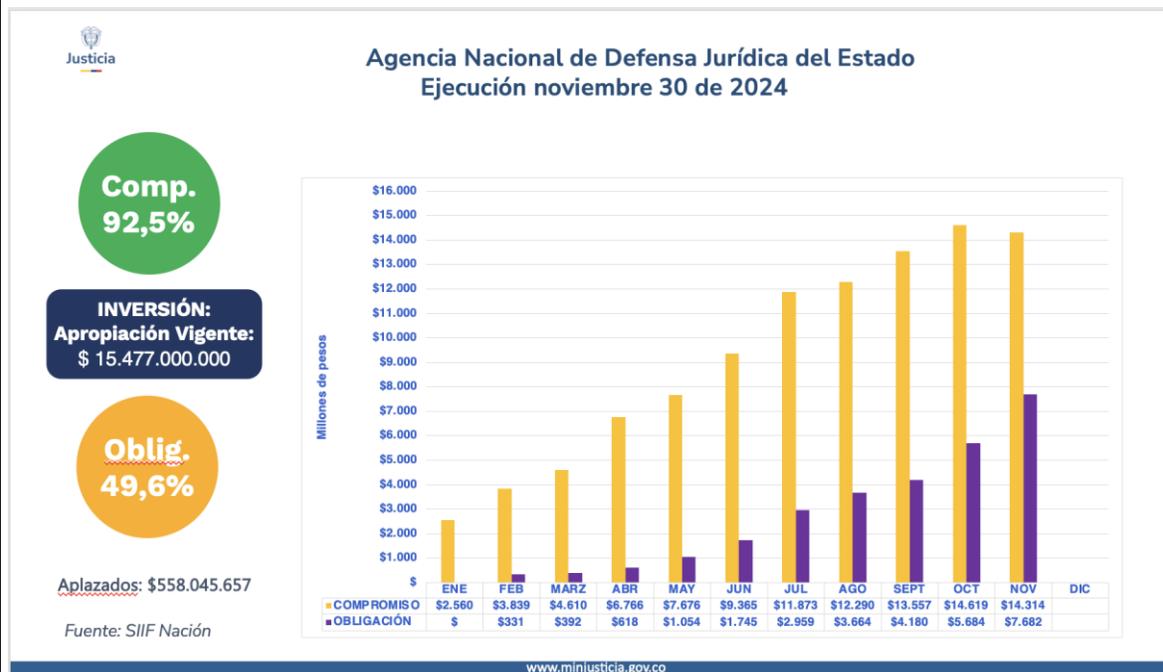
Se presenta la ejecución en el rubro de inversión del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a 30 de noviembre de 2024.



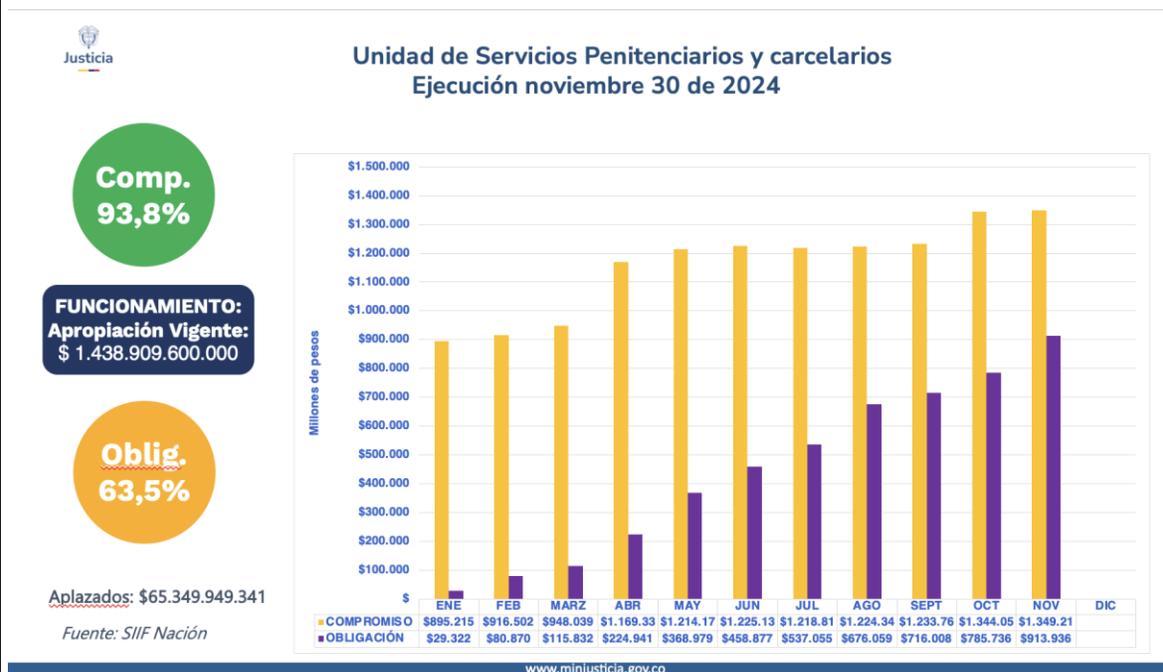
Se presenta la ejecución en el rubro de funcionamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a 30 de noviembre de 2024.



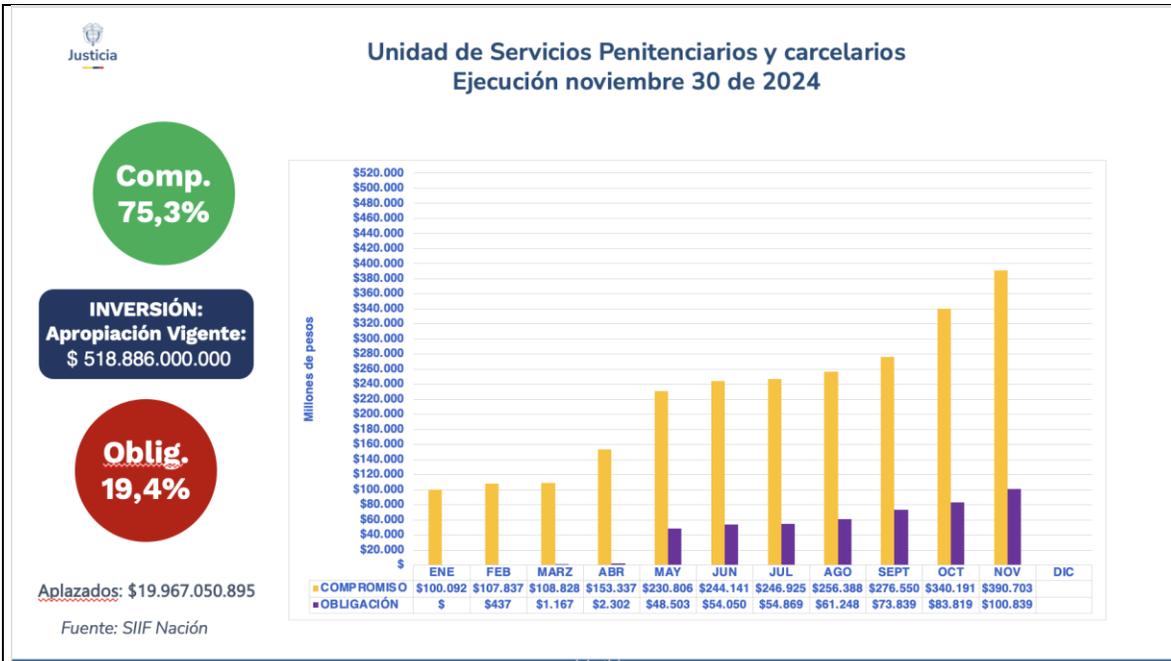
Se presenta la ejecución en el rubro de inversión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a 30 de noviembre de 2024.



Se presenta la ejecución en el rubro de funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios a 30 de noviembre de 2024.



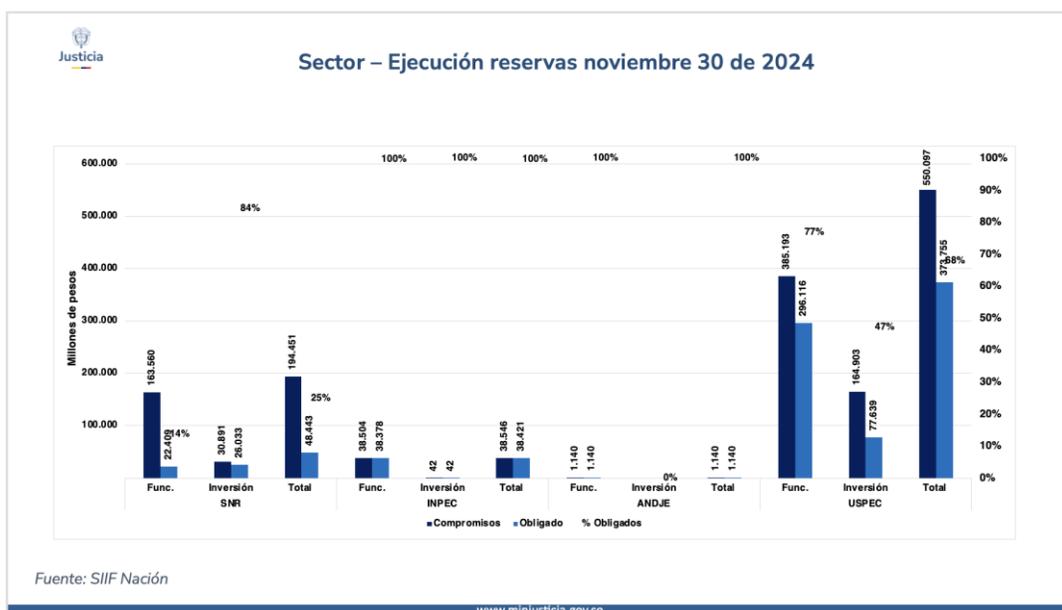
Se presenta la ejecución en el rubro de inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios a 30 de noviembre de 2024.



Esta información, se socializó en la reunión que se hace mensual a principios del mes de diciembre con cada una de las oficinas de planeación y se recibieron las explicaciones respectivas de cada una de las entidades del sector con respecto a ese ejecución presupuestal.

Hay preocupación por parte de la OAP del MJD en la ejecución de la USPEC con respecto al rezago, porque como se vió en el rubro de inversión los compromisos están por encima del 70%, pero las obligaciones están bajas, lo que supone inicialmente que el nivel de reservas va a ser alto. La recomendación es que se envíe la explicación al respecto de cómo va a quedar la ejecución. Así mismo, el MJD le solicitó a la USPEC por el informe que se presentó a la Contraloría.

Se presentan la ejecución de las reservas a noviembre 30 de 2024 para el sector. La recomendación es realizar una revisión minuciosa al respecto para que se puedan ejecutar todas las reservas con corte a 31 de diciembre de 2024.



Para la programación presupuestal de 2025, en cuanto a los proyectos de inversión, la recomendación es que, si se requiere actualizar los proyectos para la próxima vigencia, se envíen lo más pronto posible, ya que podrían haber movimientos que aumenten las actividades de los proyectos, de acuerdo con las programaciones realizadas en abril. La

OAP estará atenta para recibir los ajustes. Se sugiere tomar el valor programado para julio de 2024 como base para el siguiente año, que fue la programación inicial proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación. Sobre esta base, se actualizarán los proyectos que requieran cambios urgentes. De lo contrario, en enero se actualizarán todos los proyectos, una vez se haya emitido el decreto de liquidación en firme, para iniciar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión.

Punto 6. Proposiciones y varios

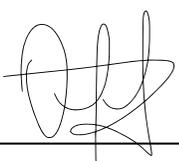
Se dio el espacio para la modificación del hito del PES de la ANDJE la cual fue aprobada y citada en esta acta en el punto 3.

Sin otro particular, se da por finalizada la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño para la vigencia 2024.

Consolidado de la votación

Punto Orden del Día	Número de votos favorables	Observaciones
Punto 3. Presentación y Aprobación a las Modificaciones al Plan Estratégico Sectorial – PES	5	N/A

Compromisos Sesión	Responsable	Fecha
NA	NA	NA

FIRMAS	
 CHAID FRANCO Ministro de Justicia y del Derecho Presidente del Comité (Delegado)	 OMAR HANGGI Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

ANEXOS
Los siguientes son los anexos a esta Acta: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf) 2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 18 de diciembre de 2024: _VIRTUAL_ Convocatoria Sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño - PES - Sector Justicia y del Derecho, 18 de Diciembre de 2024.- 20241218_090954-Grabación de la reunión.mp4